

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. *Segundo González García*, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La AP-66 o autopista del Huerna es la autopista que une Asturias y León en un tramo de peaje 78 kilómetros. Su construcción se inició en 1975 y se abrió parcialmente en agosto de 1983, siendo finalizada en su totalidad en 1997 con la apertura del túnel del Negrón.

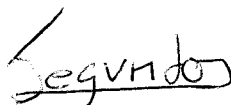
La concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje Campomanes-León se otorgó a la empresa AUCALSA por Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, por un plazo de 46 años contados a partir del 17 de octubre de 1975, día de su publicación en el BOE. Desde la apertura al tráfico de la AP-66, la sociedad AUCALSA, ahora propiedad de ITINERE Infraestructuras S.A. poseía la concesión administrativa para su explotación hasta el año 2021. Mediante el Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, el Gobierno de José María Aznar modificó varios términos de la concesión, entre ellos el plazo, cuyo final se estableció el 17 de octubre de 2050, a pesar de no existir una alusión al interés público que justifica la modificación del contrato de concesión ni justificación económica de la misma.

Recientemente conocíamos que el Ministerio de Fomento tiene previsto un incremento medio del 1,91% para el conjunto de las autopistas de peaje del Estado desde el 1 de enero de 2018, atendiendo a los criterios de incremento de tráfico e inflación, pero sin tener en cuenta el estado de amortización de algunas de estas autopistas.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento incrementar el precio del peaje de la AP-66 a partir del 1 de enero de 2018?
2. En caso afirmativo, ¿cuál sería el importe de dicho incremento?
3. ¿Cuál es el grado actual de amortización de las obras de construcción y mantenimiento de esta infraestructura?
4. ¿Considera el Gobierno justificada la modificación de los plazos de la concesión de la autopista realizada en el año 2000?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno revisar los plazos de concesión de la autopista para la eliminación del peaje?

Congreso de los Diputados, Madrid, 11 de diciembre de 2017



Segundo González García
Diputado del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea